



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00837570- -UNC-ME#FFYH

---

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 1595 del H. Consejo Superior, de fecha 6 de diciembre de 2022, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Historia de la Educación Argentina" de la Escuela de Ciencias de la Educación (orden #40); y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 1595/2022 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Lamelas, Gabriela Alfonsina (orden #51) Reisin, Pamela Ruth (orden #52) Gutiérrez, Gonzalo Martín (orden #53) y Tobares, Javier (orden #54);

Que con fecha 7 de septiembre de 2023, se constituye el Jurado, sin contar con la presencia del representante observador por los egresados ni de los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según dan cuenta las Actas I y II respectivamente (orden #63);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (orden #63). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Lamelas Gabriela Alfonsina y 2) Gutiérrez Gonzalo Martín, (orden #63);

Que, atento que Lamelas, Gabriela, primera en el orden de méritos fue propuesta para el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, las integrantes del Tribunal proponen a Gutiérrez, Gonzalo, segundo en orden de méritos, para el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra Historia de la Educación Argentina, de la Escuela de Ciencias de la Educación (orden 63 pp. 28);

Que a orden #65 se ha notificado a los aspirantes del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 9 de octubre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1595/2022, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Historia de la Educación Argentina" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al Magister Gonzalo Martín GUTIÉRREZ, legajo 80651, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) en la cátedra "Historia de la Educación Argentina" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 9 de octubre de 2023 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: EXIMIR al Magister Gonzalo Martín GUTIÉRREZ, legajo 80651, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a orden #68, y lo previsto por el art. 63º de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 4º: El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

KS